

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4014 *Resolución de 20 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 43, de 20 de febrero 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un Puesto de Subdirector/a General de Gobernanza y Excelencia, grupo A, subgrupo A1, no abierto a otras Administraciones Públicas.

Asimismo, las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en la Intranet municipal y en la sede electrónica municipal (<https://alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

Alcobendas, 20 de febrero de 2024.–La Alcaldesa, Rocío García Alcántara.